



Ciudad Universitaria, 26 de enero 2026

CIRCULAR No. 008-2026 SEDP

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORÍA, COMISION DE CONTROL Y GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

PRESENTE:

Estimados Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), por este medio comunica al personal Docente, Administrativo y de Servicio de Ciudad Universitaria que debido a la toma de posesión del Presidente Constitucional de la República NASRY ASFURA ZABLAH, el día de mañana 27 de enero 2026, se estarán desarrollando actividades bajo modalidad de teletrabajo y teledocencia, manteniéndose bajo disposición de sus jefes inmediatos. Esta disposición es únicamente para el personal de Ciudad Universitaria

Por lo tanto, todo el personal de Ciudad Universitaria deberá reincorporarse a sus labores presenciales el día miércoles 28 de enero 2026.

Atentamente,



**ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

"La Educación es la primera Necesidad de la República"